

PLAN MARCO

para la ocupación de formación

Asistente médico/Auxiliar médico

(Resolución de la Conferencia de Ministros de Educación y Asuntos Culturales de
18.11.2005)

Parte I Observaciones preliminares

La Conferencia Permanente de Ministros y Senadores de Educación y Asuntos Culturales de los Länder (KMK) ha aprobado este plan de estudios marco para la enseñanza profesional en los centros de formación profesional.

El plan de estudios marco se coordina con la normativa federal de formación correspondiente (promulgada por el Ministerio Federal de Sanidad o el ministerio competente de otro modo de acuerdo con el Ministerio Federal de Educación e Investigación).

El plan de estudios marco se basa básicamente en el certificado de fin de estudios secundarios de primer ciclo y describe los requisitos mínimos.

El plan de estudios marco para las ocupaciones de formación asignadas a un campo profesional se divide en una formación básica que abarca una amplia gama de campos profesionales y una formación especializada que se basa en ella.

Sobre la base de la normativa de formación y el plan de estudios marco, que regulan los objetivos y contenidos de la formación profesional, se imparte la titulación final en una ocupación de formación reconocida y -junto con la enseñanza de otras asignaturas- el título de graduado escolar profesional. De este modo se crean los requisitos previos esenciales para un empleo cualificado y para acceder a cursos de formación continua.

El plan de estudios marco no contiene ninguna especificación metodológica para la enseñanza. Sin embargo, los métodos de enseñanza que promueven directamente la competencia para la acción deben tenerse especialmente en cuenta en el diseño de las clases. Pensar y actuar de forma independiente y responsable como objetivo global de la formación debe formar parte del concepto didáctico-metodológico general.

Los Estados federados adoptan directamente el plan de estudios marco o lo aplican en sus propios planes de estudios. En el segundo caso, garantizan que el resultado de la coordinación temática y temporal alcanzada en el plan de estudios marco se mantiene con la normativa de formación respectiva.

Parte Misión educativa de la escuela

La escuela profesional y las empresas de formación cumplen un mandato educativo conjunto en la formación profesional dual.

La escuela profesional es un lugar de aprendizaje independiente. Trabaja en pie de igualdad con las demás partes implicadas en la formación profesional. Su tarea consiste en impartir a los alumnos contenidos de aprendizaje profesional y general teniendo especialmente en cuenta los requisitos de la formación profesional.

La escuela de formación profesional tiene por objeto impartir formación profesional básica y especializada y ampliar la formación general adquirida previamente. Con ello, pretende capacitar a los estudiantes para cumplir sus tareas en el trabajo y contribuir a configurar el mundo laboral y la sociedad de una manera social y ecológicamente responsable. Sigue la normativa de las leyes escolares de los Länder aplicables a la escuela de formación profesional. En particular, la enseñanza profesional también se basa en la normativa federal uniforme emitida para cada ocupación de formación reconocida por el Estado:

- Plan de estudios marco de la Conferencia Permanente de Ministros y Senadores de Educación y Asuntos Culturales de los Länder (KMK)
- Ordenanza sobre Formación Profesional (Ordenanza de Formación) de la Federación para la formación en la empresa.

Según el acuerdo marco sobre la escuela profesional (resolución de la KMK de 15.03.1991), el objetivo de la escuela profesional es,

- "proporcionar una cualificación profesional que combine la competencia profesional con aptitudes generales de carácter humano y social.
- desarrollar la flexibilidad profesional para hacer frente a las exigencias cambiantes del mundo laboral y de la sociedad, teniendo en cuenta también la creciente unión de Europa.
- despertar la voluntad de participar en el desarrollo profesional y la formación continua
- fomentar la capacidad y la voluntad de actuar responsablemente en la configuración de la vida individual y en la vida pública".

Para alcanzar estos objetivos, la escuela profesional debe

- Orientar la enseñanza hacia una pedagogía propia de su tarea, que haga hincapié en la orientación práctica
- impartir cualificaciones interprofesionales e interdisciplinarias, teniendo en cuenta la necesaria especialización profesional
- Garantizar una oferta educativa diferenciada y flexible para responder a las distintas capacidades y talentos, así como a las exigencias respectivas del mundo laboral y de la sociedad.
- Proporcionar información sobre las diferentes formas de empleo, incluido el autoempleo empresarial, con el fin de apoyar una planificación profesional y vital responsable.
- En la medida de sus posibilidades, apoyar y promover integralmente a las personas discapacitadas y desfavorecidas.

- señalar los peligros medioambientales y los riesgos de accidente relacionados con el trabajo y la vida privada y mostrar formas de evitarlos o reducirlos.

Además, en las clases generales y, en la medida de lo posible, en el marco de las clases de formación profesional, la escuela profesional abordará problemas fundamentales de nuestro tiempo, tales como

- Trabajo y desempleo
- Coexistencia pacífica de personas, pueblos y culturas en un mundo con preservación de la identidad cultural
- Conservación de la base natural de la vida y
- garantizar los derechos humanos.

Los objetivos enumerados están dirigidos al desarrollo de la **competencia de acción**. Se entiende aquí como la disposición y la capacidad del individuo para comportarse en situaciones profesionales, sociales y privadas de forma adecuadamente reflexionada y de manera individual y socialmente responsable. La competencia de acción se despliega en las dimensiones de competencia profesional, competencia humana y competencia social.

La competencia profesional se refiere a la disposición y capacidad para resolver tareas y problemas de forma orientada a objetivos, adecuada, metódica e independiente sobre la base de conocimientos y habilidades profesionales y para evaluar el resultado.

La competencia humana se refiere a la disposición y la capacidad de aclarar, reflexionar y evaluar las oportunidades de desarrollo, los requisitos y las restricciones en la vida familiar, laboral y pública como personalidad individual, de desarrollar los propios talentos y de elaborar y desarrollar planes de vida. Incluye cualidades como la independencia, las facultades críticas, la confianza en uno mismo, la fiabilidad, el sentido de la responsabilidad y el deber. En particular, también incluye el desarrollo de valores bien pensados y el compromiso autodeterminado con los valores.

La competencia social se refiere a la disposición y capacidad para vivir y conformar relaciones sociales, captar y comprender atenciones y tensiones, y relacionarse y comunicarse con los demás de forma racional y responsable. Esto incluye, en particular, el desarrollo de la responsabilidad social y la solidaridad.

La competencia metodológica, la competencia comunicativa y la competencia de aprendizaje son componentes tanto de la competencia profesional como de la competencia humana y social.

La competencia metodológica se refiere a la disposición y la capacidad de proceder de forma planificada y orientada a objetivos al abordar tareas y problemas (por ejemplo, al planificar los pasos del trabajo).

Por competencia comunicativa se entiende la voluntad y la capacidad de comprender y dar forma a las situaciones comunicativas. Esto incluye percibir, comprender y presentar las propias intenciones y necesidades, así como las de los interlocutores.

La competencia de aprendizaje es la voluntad y la capacidad de comprender y evaluar información sobre hechos y contextos de forma independiente y junto con otros, y de clasificarla en estructuras mentales. La competencia de aprendizaje también incluye, en particular, la capacidad y la voluntad de desarrollar técnicas y estrategias de aprendizaje en el lugar de trabajo y fuera de él, y de utilizarlas para el aprendizaje permanente.

Parte III Principios didácticos

El objetivo de la formación profesional exige que la enseñanza se oriente hacia una pedagogía adaptada a las tareas de la escuela profesional, que haga hincapié en la orientación hacia la acción y permita a los jóvenes planificar, realizar y evaluar de forma autónoma tareas laborales en el marco de su actividad profesional.

El aprendizaje en la escuela profesional tiene lugar básicamente en relación con la acción concreta y profesional, así como en diversas operaciones mentales, incluida la comprensión mental de las acciones de los demás. Este aprendizaje está vinculado principalmente a la reflexión sobre la ejecución de la acción (el plan de acción, el proceso, los resultados). Con esta agradecida penetración del trabajo profesional, se crean los requisitos previos para el aprendizaje en y desde el trabajo. Para el plan de estudios marco, esto significa que el objetivo y la selección de contenidos están relacionados con la ocupación.

Sobre la base de la teoría del aprendizaje y los resultados didácticos, se mencionan los siguientes puntos de orientación en un enfoque pragmático para el diseño de lecciones orientadas a la acción:

- Los puntos de referencia didácticos son situaciones significativas para la práctica profesional (aprendizaje para la acción).
- El punto de partida del aprendizaje es la acción, a ser posible realizada por uno mismo o reproducida mentalmente (aprender haciendo).
- Las acciones deben ser planificadas, llevadas a cabo, comprobadas, corregidas si es necesario y finalmente evaluadas por los alumnos de la forma más independiente posible.
- Las acciones deben promover una comprensión holística de la realidad profesional, incluyendo, por ejemplo, aspectos técnicos, de seguridad, económicos, jurídicos, ecológicos y sociales.
- Las acciones deben integrarse en las experiencias de los alumnos y reflexionarse sobre su impacto social.
- Las acciones también deben incluir procesos sociales, por ejemplo de declaración de intereses o resolución de conflictos, así como diferentes perspectivas de planificación de la carrera y la vida.

La enseñanza basada en actividades es un concepto didáctico que interrelaciona las estructuras de las asignaturas y los sistemas de actividades. Puede realizarse a través de diferentes métodos de enseñanza.

La enseñanza que ofrece la escuela profesional está dirigida a jóvenes y adultos que difieren en cuanto a educación previa, bagaje cultural y experiencia de las empresas de formación. Los centros de formación profesional sólo pueden cumplir su mandato educativo si tienen en cuenta estas diferencias y apoyan a los alumnos -incluidos los alumnos desfavorecidos o especialmente discapacitados- en función de su potencial individual.

Parte IV Observaciones preliminares relacionadas con el trabajo

Este plan de estudios marco para la formación profesional de asistente médico está coordinado con la Ordenanza sobre la formación profesional de asistente médico de 26.04.2006 (BGBl. I p. 1097).

El plan de estudios marco para la formación profesional de asistente médico (resolución de la KMK de 24.01.1986) queda derogado por el presente plan de estudios marco.

Para una mejor legibilidad, el uso de la forma masculina de los términos paciente y médico incluye la forma femenina.

El término práctica también se refiere a otras empresas de formación de esta ocupación formativa. El término organizar también puede incluir la aplicación.

El presente plan de estudios marco se basa en los siguientes supuestos:

Los asistentes médicos trabajan en equipo y tienen contacto directo con los pacientes. Entienden al ser humano como una unidad psicológica y física y basan en ello sus propias acciones. Para su trabajo en la asistencia al tratamiento y en la organización y administración de empresas, necesitan por tanto un alto nivel de competencias sociales, de personal, de equipo y de comunicación, además de conocimientos médicos y económicos.

Estas competencias son la base para tratar con empatía a los pacientes. Permiten establecer una relación de confianza duradera entre el equipo de la consulta y los pacientes y, por tanto, contribuyen significativamente a la satisfacción de los pacientes y a su fidelidad a la consulta. Con flexibilidad y creatividad, se adaptan a las situaciones que surgen en la consulta y entienden su trabajo como un servicio al paciente. Por tanto, el desarrollo de estas competencias sociocomunicativas debe ocupar un espacio suficiente en todos los ámbitos de aprendizaje, además de la enseñanza de contenidos técnicos.

A la hora de organizar y realizar su trabajo, los técnicos médicos tienen en cuenta los aspectos ergonómicos y ecológicos y actúan con conciencia de los costes en el contexto de la evolución social. Son capaces de utilizar el trabajo operativo y los recursos de la organización de forma económica y orientada a las tareas.

En las actividades profesionales de los asistentes médicos, los principios y medidas de gestión del tiempo y la calidad, garantía de calidad y marketing de la práctica son de gran importancia. Por ello, representan una máxima de actuación coherente en la realización de su trabajo. Al observar estos principios, los asistentes médicos contribuyen a la mejora continua de la organización operativa y de tratamiento.

Con vistas al cambio social, los objetivos del plan de estudios marco se formulan abiertamente. Se especifican o completan con los contenidos. Los siguientes contenidos deben tratarse en todos los ámbitos de aprendizaje en función de la situación:

- terminología médica
- Secreto profesional
- Protección de datos
- Protección del medio ambiente
- normativa legal pertinente para la profesión

- Seguridad y salud en el trabajo

El aprendizaje en los campos de aprendizaje es siempre ejemplar. Los procesos de aprendizaje deben iniciarse, acompañarse y completarse. Las competencias adquiridas en el proceso, incluidas las metodológicas y de aprendizaje, constituyen la base de los logros de la transferencia.

Se integran 40 horas de enseñanza de lenguas extranjeras en los campos de aprendizaje. Deben tenerse en cuenta los requisitos regionales.

El uso de los medios actuales para obtener y procesar información debe enseñarse de forma integradora. Esto también se aplica a la edición y el diseño conforme a las normas de los textos, así como a la preparación de la declaración de servicios.

Parte V Campos de aprendizaje

Visión general de los campos de aprendizaje para la ocupación formativa de auxiliar médico				
Campos de aprendizaje		Directrices temporales en lecciones		
No.		Año 1	Año 2	Tercer año.
1	Orientación en la profesión y la asistencia sanitaria	60		
2	Recibir y acompañar a los pacientes	80		
3	Organizar prácticas de higiene y protección contra las enfermedades infecciosas	80		
4	Asistir en el diagnóstico y la terapia de enfermedades del sistema musculoesquelético.	60		
5	Prevenir incidentes y prestar asistencia en situaciones de emergencia		80	
6	Adquirir y gestionar mercancías		80	
7	Organizar los procesos de prácticas en el equipo		60	
8	Acompañar a los pacientes durante las medidas diagnósticas y terapéuticas de las enfermedades del aparato urogenital.		60	
9	Acompañar a los pacientes durante las medidas diagnósticas y terapéuticas de las enfermedades del aparato digestivo.			80
10	Acompañar a los pacientes durante procedimientos quirúrgicos menores y tratar heridas.			40
11	Acompañar a los pacientes en la prevención			80
12	Desarrollar perspectivas profesionales			80
	Total: 840 horas en total	280	280	280

Campo de aprendizaje 1: y la asistencia sanitaria formación	Orientación en la profesión 1eraño de Duración: 60 horas
Objetivo: Los alumnos reflexionan sobre su situación en la consulta con el objetivo de trabajar en equipo. Se comunican en el equipo de la consulta y con las personas del entorno profesional y desarrollan soluciones para los problemas que surgen. Actúan de forma orientada al proceso en el marco de los campos de actividad, las áreas funcionales y los procesos de trabajo de la consulta. Observan el marco jurídico pertinente para sus propias acciones, así como los requisitos sociales y éticos. Sitúan la consulta como proveedor de servicios del sistema sanitario en la estructura económica general. Para evitar posibles riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo relacionados con la práctica, se informan sobre las medidas de protección adecuadas y las observan. Para participar activamente en la configuración de su formación profesional, sus actividades posteriores y sus perspectivas profesionales, evalúan los contratos y reglamentos pertinentes, así como las ofertas educativas, y desarrollan y articulan sus propios intereses e ideas. Utilizan los medios de comunicación actuales para obtener información.	
Contenido: Organizaciones profesionales Ley de formación profesional Contrato de formación profesional Responsabilidad civil y penal Protección del empleo juvenil Protección de la maternidad Salud y seguridad en el trabajo	

Campo de estudio 2:	Recepción y acompañamiento de pacientes 1. Año de formación Pauta temporal: 80 horas
Objetivo: Los alumnos reciben a los pacientes en un idioma adecuado a la situación, también en una lengua extranjera, organizan su estancia en la consulta, acompañan y atienden a los pacientes. Registran los datos de los pacientes sobre la base de la relación jurídica entre médico y paciente y respetan la protección de datos. Gestionan los datos de los pacientes en distintos soportes, teniendo en cuenta la protección de datos, y utilizan los datos introducidos para procesar formularios. Los alumnos informan sobre los servicios de atención médica de la región y mantienen contactos con los centros correspondientes. A la hora de concertar citas, observan los principios de organización de la consulta, así como los intereses y necesidades de los distintos grupos de pacientes, y se comportan de forma que se resuelvan los conflictos. En contacto telefónico, toman decisiones en función de la situación. A través de su aspecto y del diseño de la zona de recepción y espera, los alumnos contribuyen a desarrollar una imagen positiva de la consulta con el objetivo de establecer una relación de confianza a largo plazo entre el equipo de la consulta y el paciente. Observan su propio comportamiento, distinguen y evalúan diferentes maneras y las utilizan conscientemente para configurar la relación entre los pacientes y el equipo de la consulta, así como el ambiente en la consulta.	
Contenido: Estrategias de resolución de conflictos Fundamentos del Derecho contractual Contrato de tratamiento Pruebas de asegurabilidad Grupos de asegurados, unidades de coste Aspectos básicos de la facturación médica Gestión del índice de tarjetas Sistema monousuario y multiusuario	

Ámbito de estudio 3: higiene y protección contra las enfermedades infecciosas formación enfermedades	Organizar prácticas de 1.año de Valor orientativo : 80 horas
---	---

Objetivo:

Los alumnos toman medidas para protegerse de las infecciones. Los alumnos se informan sobre los peligros de infección y describen las vías de infección y las opciones de tratamiento. Organizan medidas de desinfección y esterilización para minimizar el riesgo de infección. Planifican las medidas de protección para evitar la propagación de patógenos y hacen una selección justificada caso por caso, teniendo en cuenta también los aspectos económicos y medioambientales. Organizan, documentan y comprueban en equipo las medidas de higiene, teniendo en cuenta la normativa legal y las directrices de gestión de la calidad. En un contexto económico y ecológico, los alumnos comparan distintos materiales. Planifican y documentan el cuidado y mantenimiento de instrumentos y equipos. Muestran formas de eliminar los materiales de las prácticas de forma respetuosa con el medio ambiente.

Contenido:

Higiene personal
Autoprotección mediante inmunización
Profilaxis postexposición Cadena de
higiene
Plan de higiene
Enfermedades infecciosas
Notificación obligatoria

Campo 4: Asistir en el diagnóstico y tratamiento de trastornos musculoesqueléticos

**1. Año de formación
Tiempo permitido: 60**

horas

Objetivo:

Los alumnos participan en la prevención, el diagnóstico y la terapia de las enfermedades del sistema musculoesquelético. Para ello, se informan sobre las correlaciones anatómicas, fisiológicas y patológicas. Organizan medidas de diagnóstico y fisioterapia, prestan atención a posibles peligros y complicaciones y cuidan de los pacientes. Aplican vendajes, preparan terapias medicinales y ayudan al médico a informar a los pacientes sobre aplicaciones, efectos, efectos secundarios e interacciones, así como sobre los riesgos. Los alumnos documentan los servicios prestados y los facturan utilizando la normativa y los medios de comunicación actuales.

Contenido:

Fisioterapia: frío, calor, corriente de estimulación
Prescripción de medicamentos, remedios y ayudas
Fracturas
Lesiones articulares y musculares
Artrosis

Campo de estudio 5:

prestación de asistencia en situaciones de emergencia 2º año de formación Tiempo permitido

Prevención de incidentes

: 80 horas

Objetivo:

Los alumnos reaccionan y se comunican adecuadamente en situaciones intermedias y de emergencia. Se tratan a sí mismos y a los demás con responsabilidad. Se informan sobre las correlaciones anatómicas, fisiológicas y patológicas y entienden al ser humano como una unidad psicológica y física. Al observar a los pacientes y elaborar su historial médico, reducen el riesgo de incidentes y emergencias. En situaciones de emergencia, ponen en marcha las medidas adecuadas y atienden a los pacientes. Apoyan las medidas médicas inmediatas y organizan diagnósticos inmediatos cerca del paciente. Los alumnos documentan los servicios prestados y rinden cuentas de ellos.

Contenido:

Parada respiratoria y cardiovascular, desmayo, shock, reacciones alérgicas, hemorragias, quemaduras, convulsiones.

Sistema cardiovascular

Sistema respiratorio Caso

de emergencia

Medidas de primeros auxilios

Campo de aprendizaje 6:	Adquirir y gestionar bienes 2. Año de formación Valor orientativo del tiempo: 80 horas
Objetivo: Los alumnos planifican el suministro de bienes a la consulta en función de las necesidades y del entorno. Exploran las opciones de contratación, obtienen información y preparan los datos obtenidos. Analizan y comparan las ofertas bajo aspectos cualitativos y cuantitativos y hacen una selección económica y ecológicamente justificada para preparar las decisiones de compra. Controlan y registran la recepción de mercancías. Identificarás los problemas de rendimiento que se produzcan y los conflictos asociados a ellos. Aclaran los intereses de la práctica y la representan ante el socio del contrato de compraventa, teniendo en cuenta los aspectos jurídicos y económicos. Utilizando sus conocimientos sobre las condiciones de pago y las formas de pago vigentes, preparan, registran y supervisan las operaciones de pago. Aplican la normativa legal pertinente al gestionar los recibos. Los alumnos organizan el almacenamiento de mercancías de conformidad con la normativa legal y tienen en cuenta las particularidades asociadas al almacenamiento. Para ello, también se informan sobre los principios de conservación de los medicamentos. Aprovechan las posibilidades de ahorrar energía y planifican el reciclado y la eliminación respetuosa con el medio ambiente de materiales y equipos de acuerdo con la normativa legal. Utilizan las formas de comunicación oral y escrita con los medios de comunicación actuales.	
Contenido: Contrato de compra Rendimiento deficiente, entrega fuera de plazo Listas de control Suministros médicos	

Ámbito de estudio 7:	1.Organizar los procedimientos de la práctica en equipo 2.Año de formación Pauta temporal: 60 horas
Objetivo: Los alumnos participan en la planificación, organización, diseño y control de los procedimientos de las prácticas. Planifican y organizan medidas de calidad y gestión del tiempo en su propio ámbito de responsabilidad y en el equipo. Presentan y justifican propuestas de mejora para optimizar los procesos de trabajo, también desde el punto de vista económico. Los alumnos elaboran planes de procesos de trabajo normalizados con la participación de los socios colaboradores. Organizan el correo entrante y saliente, incluida la transmisión electrónica de mensajes. Se encargan del archivo, respetan los plazos de conservación y la protección de datos. Utilizan los medios actuales para recoger, procesar y transmitir información. Utiliza medidas de marketing para fomentar la satisfacción de los pacientes.	
Contenido: Garantía de calidad Planificación de turnos, vacaciones y citas Listas de control	

Campo de estudio 8: Acompañar a los pacientes durante las medidas diagnósticas y terapéuticas del aparato urogenital. **2. Año de formación** **Pauta temporal: 60 horas**

Objetivo:

Los alumnos organizan la preparación, aplicación y seguimiento de las medidas diagnósticas y terapéuticas de las enfermedades del aparato urinario y genital y asisten al médico. Para ello, se informan sobre contextos anatómicos, fisiológicos y patológicos. Los alumnos asisten al médico en el cumplimiento de las normas de higiene, observan a los pacientes y les prestan la asistencia adecuada a la situación. Informan a los pacientes sobre la recogida de material de muestra y preparan la recogida de muestras. Manejan con responsabilidad el material de examen de los pacientes. Los alumnos organizan el trabajo de laboratorio, se aseguran de que las muestras se almacenan y envían de acuerdo con la normativa y rellenan los formularios pertinentes. Documentan los resultados e informan inmediatamente al médico de cualquier anomalía en los resultados de los exámenes. Motivan a los pacientes para que utilicen con precisión los medicamentos prescritos por el médico. Los alumnos dan cuenta de los servicios prestados.

Contenido:

Test rápido de orina Métodos de recogida de orina Preanálisis
Infecciones urinarias Embarazo, parto Anticonceptivos
Cáncer de mama, de cuello uterino y de próstata

Campo de estudio 9: Acompañamiento de pacientes durante medidas diagnósticas y terapéuticas aparato digestivo. formación horas. diez	3. Año de Tiempo permitido: 80
Objetivo: <p>Los alumnos organizan la preparación, aplicación y seguimiento de las medidas diagnósticas y terapéuticas de las enfermedades del aparato digestivo y asisten al médico. Para ello, se informan sobre contextos anatómicos, fisiológicos y patológicos. Informan a los pacientes sobre su comportamiento antes, durante y después de los exámenes. Guían a los pacientes en la obtención de muestras y la determinación de los valores de laboratorio. Los alumnos reconocen los valores de laboratorio vencidos e informan inmediatamente al médico. Motivan a los pacientes para que utilicen con precisión los medicamentos prescritos por el médico. Tienen en cuenta las características especiales de los diabéticos en la atención al paciente. Elaboran consejos nutricionales para los grupos de pacientes pertinentes como parte del equipo. Documentan los resultados de los exámenes y facturan los servicios prestados. Los alumnos organizan el cuidado y mantenimiento de los equipos e instrumentos médicos. Para ello, respetan las normas legales e higiénicas, así como las especificaciones del fabricante.</p>	
Contenido: <p>Ecografía Endoscopia Examen de sangre oculta Formas de aplicación de los medicamentos</p>	

Campo de estudio 10: Acompañar pacientes durante intervenciones quirúrgicas tratamiento de heridas horas	3. Año de formación y Tiempo permitido: 40
Objetivo: Los estudiantes organizan tratamientos quirúrgicos menores, ayudan al médico a realizar los procedimientos y acompañan a los pacientes. Se informan sobre anatomía, fisiología de la piel y sobre lesiones y enfermedades que se tratan de forma ambulatoria. Preparan salas para intervenciones quirúrgicas menores y seleccionan los materiales e instrumentos necesarios en función de la situación. Preparan a los pacientes para las intervenciones quirúrgicas y cuidan de ellos antes, durante y después del tratamiento. Los alumnos curan heridas. Preparan y envían material de muestra de tejido para su posterior diagnóstico. Desechan los tejidos corporales y los materiales usados y adoptan las medidas higiénicas necesarias. Los alumnos realizan el trabajo administrativo adecuado y liquidan las cuentas de los servicios, también con las instituciones aseguradoras de accidentes.	
Contenido: Tipos de heridas Anestesia local Tumor cutáneo	

Ámbito de estudio 11: Acompañamiento de pacientes en prevención3 . Año de formación
Valor de referencia temporal: 80 horas

Objetivo:

Los alumnos utilizan sus conocimientos sobre factores de riesgo, estilos de vida saludables y medidas preventivas para informar a distintos grupos de pacientes. Ayudan al médico a motivar al paciente para que tome medidas preventivas. Explican el contenido, la importancia y las normas de coste de las medidas preventivas. Seleccionan y preparan los formularios adecuados. Ayudan a aplicar medidas preventivas y organizan los exámenes correspondientes. Documentan los resultados y los transmiten. Facturan los servicios correspondientes a los médicos de panel y a los médicos privados. En el caso de las liquidaciones privadas, los estudiantes supervisan la recepción del pago. En caso necesario, inician procedimientos de reclamación y tienen en cuenta los plazos de prescripción. Explican las posibilidades y los objetivos de la rehabilitación médica y ayudan a solicitar medidas de rehabilitación. Para ello, se informan con ayuda de los medios de comunicación actuales y recopilan material específico para la consulta y de fácil manejo para los pacientes.

Contenido:

Exámenes de detección precoz
Recall
Vacunas Grupos de autoayuda
Servicios sanitarios individuales

Área de aprendizaje 12:	Desarrollo de perspectivas profesionales³ Año de formación Valor orientativo del tiempo: 80 horas
Objetivo: <p>Los alumnos explican el derecho laboral básico, el derecho de los convenios colectivos y la normativa legal de su profesión a partir de un contrato de trabajo. Desarrollan estrategias para mejorar la cooperación en el equipo de prácticas. Se informan sobre las posibilidades de afrontar adecuadamente las tensiones personales derivadas de la profesión. Se informan sobre las posibilidades de formación continua como requisito previo para el desarrollo profesional y personal y reconocen la necesidad del aprendizaje permanente. Distinguen entre las prestaciones de los seguros sociales y las de los seguros complementarios privados. Comprueban las nóminas con los medios actuales. Comparan diferentes condiciones para llevar cuentas y pedir préstamos. Los alumnos presentan su personalidad en una solicitud. Presentan la normativa vigente y los cambios legislativos que afectan en la práctica a su lugar de trabajo. Hacen sugerencias para mejorar la gestión del tiempo y la calidad y el marketing de la práctica.</p>	
Contenido: <p>Autogestión Referencias laborales Tribunales de trabajo Formación de capital Tarifa del impuesto sobre la renta Previsión privada para la vejez</p>	